

POLÍTICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES

1. IDENTIFICACIÓN

Xcientia S.AS. Fue constituida por documentos privado sin número de accionistas único del 2 de junio de 2016, inscrita el 9 de junio de 2016 bajo el número 02111151 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial.

El objeto social de la Compañía es la prestación de servicios profesionales en el área de la producción y edición de contenidos en investigación científica en todas las áreas del conocimiento, la cual incluye la corrección, composición, traducción, revisión, entre otros, dentro y fuera del país. Igualmente, podrá suministrar contenidos y todo tipo de información científica en cualquier formato y de diversas fuentes. También podrá proveer accesos a contenidos científicos editados por terceros a través de sistemas propios o adquiridos, de igual forma prestará servicios de asesoría, acompañamiento y capacitación en forma presencial o remota; en general la sociedad podrá ejercer como editor y realizar cualquier actividad lícita relacionada con el apoyo a la actividad de investigación científica.

XCIENTIA SAS. Tiene la calidad de responsable del manejo de información y datos personales. A través de la presente política se permite informar sus datos de identificación:

- ✓ Razón social: **XCIENTIA S.A.S.**
- ✓ Número de identificación tributaria (NIT): 900.978.263-2.
- ✓ Domicilio principal: Calle 146 No. 7 – 64 Ofc 704.
- ✓ Persona o dependencia responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos: el área encargada de recibir y canalizar todas las solicitudes e inquietudes es el Departamento Administrativo a través del correo electrónico datos@xcientia.com
- ✓ Teléfono del responsable: (571) 9061087 o 3012060919

2. INTRODUCCIÓN

La ley 1581 de 2012 desarrolló “el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ellas en base de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la constitución política; así como el derecho a la información consagrada en el artículo 20 de la misma”. Este derecho constitucional conocido como Habeas Data, confiere a los ciudadanos la posibilidad de decidir y controlar la información que entre otros poseen sobre ellos, y ente orden de ideas esta ley consagra el mecanismo y garantías que permiten el pleno ejercicio del mencionado derecho.

Xcientia S.A.S , en calidad de responsable del tratamiento de los datos personales y datos personales sensibles de sus suscriptores, proveedores y colaboradores, ha adoptado las siguientes Políticas de Tratamiento de la Información, para garantizar que el tratamiento de los datos personales y datos personales sensibles se ajuste a las disposiciones legales vigentes.

La presente se irá ajustando en la medida en que se vaya reglamentando la normatividad aplicable a la materia y entren en vigencia nuevas disposiciones.

3. OBJETIVO

Con la implementación de esta política, se pretende garantizar la reserva de la información y la seguridad sobre el tratamiento que se le dará a la misma a todos los clientes, proveedores, empleados y terceros de quienes **Xcientia S.A.S** ha obtenido legalmente información y datos personales conforme a los lineamientos establecidos por la ley regulatoria del derecho al Habeas Data. Así mismo, a través de la expedición de la presente política se da cumplimiento a lo previsto en el literal K del artículo 17 de la referida ley.

4. ALCANCE

Esta Política de Protección de Datos Personales se aplicará a todas las Bases de Datos y/o Archivos que contengan Datos Personales que sean objeto de Tratamiento por parte de **Xcientia S.A.S.**, considerada como responsable del tratamiento de Datos Personales.

5. DEFINICIONES

- ✓ **Autorización:** Consentimiento que, de manera previa, expresa e informada emite el titular de algún dato personal para que la compañía lleve a cabo el tratamiento de sus datos personales.
- ✓ **Aviso de privacidad:** Documento físico, electrónico generado por el responsable del tratamiento que es puesto a disposición del titular con la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- ✓ **Base de datos:** Conjunto de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- ✓ **Clientes:** Persona natural o jurídica, pública o privada con los cuales la empresa tiene una relación comercial.
- ✓ **Dato personal:** Información que está vinculada a una persona. Es cualquier pieza de información vinculada a una o varias personas determinadas o determinables o que puedan asociarse con una persona natural o jurídica. Los datos personales pueden ser públicos, semiprivados o privados.
- ✓ **Dato privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.
- ✓ **Dato público:** Es aquel dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política. Son públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, sentencias judiciales ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva y los relativos al estado civil de las personas.
- ✓ **Dato semiprivado:** Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto

sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial.

- ✓ **Dato sensible:** Aquellos relacionados con el origen racial o étnico, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, convicciones políticas, religiosas, de la vida sexual, biométricos o datos de la salud. Esta información podrá no ser otorgada por el Titular de estos datos.
- ✓ **Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realiza algún tratamiento sobre datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- ✓ El derecho al **HÁBEAS DATA** es aquel que tiene toda persona de conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ella en archivos y bancos de datos de naturaleza pública o privada y les garantiza a todos los ciudadanos poder de decisión y control sobre su información personal.
- ✓ **Reclamo:** Solicitud del Titular del dato o de las personas autorizadas por éste o por la Ley para corregir, actualizar o suprimir sus datos personales o para revocar la autorización en los casos establecidos en la Ley.
- ✓ **Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
- ✓ **Términos y Condiciones:** marco general en el cual se establecen las condiciones para los participantes de actividades promocionales o afines
- ✓ **Titular:** Persona natural cuyos datos son objeto de tratamiento por parte de la compañía.
- ✓ **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- ✓ **Transmisión:** Tratamiento de Datos Personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del responsable
- ✓ **Tratamiento:** cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales dentro de las cuales se puede incluir su recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

6. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Para el Tratamiento de los Datos Personales, **XCIENTIA S.A.S.**, aplicará los principios que se mencionan a continuación, los cuales constituyen las reglas a seguir en la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio, de datos personales

- ✓ **Legalidad:** El Tratamiento de datos personales se realizará conforme a las disposiciones legales aplicables (Ley Estatutaria 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios).
- ✓ **Finalidad:** Los datos personales recolectados serán utilizados para un propósito específico y explícito el cual debe ser informado al Titular o permitido por la Ley.

El Titular será informado de manera clara, suficiente y previa acerca de la finalidad de la información suministrada.

- ✓ **Libertad:** La recolección de los Datos Personales solo podrá ejercerse con la autorización, previa, expresa e informada del Titular.
- ✓ **Veracidad o Calidad:** La información sujeta al Tratamiento de Datos Personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- ✓ **Transparencia:** En el Tratamiento de Datos Personales se garantiza el derecho del Titular a obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- ✓ **Acceso y circulación restringida:** El Tratamiento de datos personales solo podrá realizarse por las personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la Ley.
- ✓ **Seguridad:** Los Datos Personales sujetos a Tratamiento se manejarán adoptando todas las medidas de seguridad que sean necesarias para evitar su pérdida, adulteración, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento
- ✓ **Confidencialidad:** Todos los funcionarios que trabajen en XCIENTIA S.A.S están obligados a guardar reserva sobre la información personal a la que tengan acceso con ocasión de su trabajo.

7. DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES

Todo proceso que conlleve el tratamiento por parte de cualquier área de la compañía de datos personales tanto de clientes, proveedores, empleados y en general cualquier tercero con el cual **Xcientia S.A.S** sostenga relaciones comerciales y laborales deberá tener en cuenta e informarle de manera expresa y previa, por cualquier medio del cual se pueda conservar una constancia de su cumplimiento, los derechos que le asisten a ese titular de los datos, los cuáles se enuncian a continuación:

- ✓ Derecho a conocer, actualizar, rectificar, consultar sus datos personales en cualquier momento frente a **Xcientia S.A.S** respecto a los datos que considere parciales, inexactos, incompletos, fraccionados y aquellos que induzcan a error.
- ✓ Derecho a solicitar en cualquier momento una prueba de la autorización otorgada a **Xcientia S.A.S**.
- ✓ Derecho a ser informado por **Xcientia S.A.S** previa solicitud del titular de los datos, respecto del uso que le ha dado a los mismos.
- ✓ Derecho a presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio las quejas que considere pertinentes para hacer valer su derecho al Habeas Data frente a la compañía.
- ✓ Derecho a revocar la autorización y/o solicitar la supresión de algún dato cuando considere que **Xcientia S.A.S** no ha respetado sus derechos y garantías constitucionales.
- ✓ Derecho a acceder en forma gratuita a los datos personales que voluntariamente decida compartir con **Xcientia S.A.S**, para lo cual la compañía en ayuda del **Comité de Seguridad de Información**, se encarga de conservar y archivar de forma segura y confiable los formatos de autorización de cada uno de los titulares de datos personales debidamente otorgadas.

Los derechos de los Titulares podrán ejercerse por las siguientes personas:

- ✓ Por el Titular;
- ✓ Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad;
- ✓ Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento;
- ✓ Por la estipulación de otro o para otro.

8. DEBERES DE XCIENTIA S.A.S RESPECTO A LOS TITULARES DE DATOS

Xcientia S.A.S reconoce que los datos personales son propiedad de los titulares de los mismos y que únicamente tales personas podrán decidir sobre éstos. En este sentido, hará uso exclusivo para aquellas finalidades para las que sea facultado en los términos de la ley y en aras de lo anterior se permite informar los deberes que asume en su calidad de responsable del tratamiento:

- ✓ La compañía debe garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- ✓ La compañía deberá buscar el medio a través del cual obtener la autorización expresa por parte del titular de los datos para realizar cualquier tipo de tratamiento.
- ✓ La compañía debe solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- ✓ La compañía deberá informar de manera clara y expresa a sus clientes, empleados, proveedores y terceros en general de quienes obtenga bases de datos el tratamiento al cual serán sometidos los mismos y la finalidad de dicho tratamiento. Para ello, la compañía deberá diseñar la estrategia a través de la cual informará a los mismos el respectivo tratamiento de que se trate. Alguno de estos medios puede ser el envío de mensajes de texto y diligenciamiento de formatos físicos, entre otros.
- ✓ La compañía debe informar a los titulares de los datos para cada caso, el carácter facultativo de responder y otorgar la respectiva autorización.
- ✓ En todos los casos en los que se recopilen datos, se deberá informar los derechos que le asisten a todos los titulares respecto a sus datos.
- ✓ La compañía debe informar la identificación, dirección física o electrónica y teléfono de la persona o área que tendrá la calidad de responsable del tratamiento.
- ✓ La compañía debe respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- ✓ La compañía, deberá garantizar en todo tiempo al titular de la información, el pleno y efectivo ejercicio del derecho al hábeas data y de petición. Es decir, la posibilidad de conocer la información que sobre él exista o repose en el banco de datos, solicitar la actualización o corrección de datos y tramitar consultas, todo lo cual se realizará por conducto de los mecanismos de consultas o reclamos previstos en la presente política.
- ✓ La compañía deberá conservar con las debidas seguridades los registros de datos personales almacenados para impedir su deterioro, pérdida, alteración, uso no autorizado o fraudulento y realizar periódica y oportunamente la actualización y rectificación de los datos, cada vez que los titulares de los mismos le reporten novedades o solicitudes.

- ✓ La compañía debe garantizar que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- ✓ La compañía debe actualizar la información, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular. Adicionalmente, se deberán implementar todas las medidas necesarias para que la información se mantenga actualizada.
- ✓ La compañía debe rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.
- ✓ La compañía deberá tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la ley.
- ✓ La compañía deberá cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular.
- ✓ La compañía debe usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012.
- ✓ **Xcientia S.A.S** hará uso de los datos personales del titular sólo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultada debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

9. CAPTURA, USO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Xcientia S.A.S en el desarrollo de su objeto social y sus relaciones con terceros, entiéndase por estos clientes, empleados, proveedores, acreedores, aliados estratégicos, entre otros; recopila datos para llevar a cabo diversas finalidades y usos dentro de los cuales se pueden enmarcar:

- ✓ Fines administrativos, comerciales, promocionales, informativos, de mercadeo y ventas.
- ✓ Ofrecer todo tipo de servicios comerciales; así como realizar campañas de promoción, marketing, publicidad.
- ✓ Búsqueda de un conocimiento más cercano con todos sus clientes, proveedores, empleados y terceros vinculados. En relación con lo anterior, **Xcientia S.A.S** podrá ejecutar las siguientes acciones:
 - Obtener, almacenar, compilar, intercambiar, actualizar, recolectar, procesar, reproducir y/o disponer de los datos o información parcial o total de aquellos titulares que le otorguen la debida autorización en los términos exigidos por la ley y en los formatos que para cada caso estime convenientes.
 - Clasificar, ordenar, separar la información suministrada por el titular de los datos.
 - Efectuar investigaciones, comparar, verificar y validar los datos que obtenga en debida forma con centrales de riesgo crediticio con las cuales se tengan relaciones comerciales. Extender la información que obtenga en los términos de la ley de habeas data, a las empresas con las que contrata los servicios de captura, almacenamiento y manejo de sus bases de datos previas las debidas autorizaciones que en ese sentido obtenga

10. AUTORIZACIÓN

Xcientia S.A.S requiere de manera libre, previa, expresa y debidamente informada de la autorización por parte de los titulares de los datos y para ello ha dispuesto mecanismos idóneos de captura de información garantizando para cada caso que sea posible verificar el otorgamiento de dicha autorización. La misma podrá constar en cualquier medio, bien sea un documento físico, electrónico o en cualquier formato que garantice su posterior consulta a través de herramientas técnicas, tecnológicas y desarrollos de seguridad informática. La autorización es una declaración que informa al titular de los datos la siguiente información:

- ✓ Quien es el responsable o encargado de recopilar la información.
- ✓ Datos recopilados.
- ✓ Finalidades del tratamiento.
- ✓ Procedimiento para el ejercicio de los derechos de acceso, corrección, actualización o supresión de datos.
- ✓ Información sobre recolección de datos sensibles.

11. CUANDO NO SE REQUIERE AUTORIZACIÓN

- ✓ Cuando la información sea solicitada a la compañía por una entidad pública o administrativa que esté actuando en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- ✓ Cuando se trate de datos de naturaleza pública debido a que éstos no son protegidos por el ámbito de aplicación de la norma.
- ✓ Eventos de urgencia médica o sanitaria debidamente comprobadas.
- ✓ En aquellos eventos donde la información sea autorizada por la ley para cumplir con fines históricos, estadísticos y científicos.
- ✓ Cuando se trate de datos relacionados con el registro civil de las personas debido a que esta información no es considerada como un dato de naturaleza privada.

12. ENTREGA DE INFORMACIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

Xcientia S.A.S puede entregar información sin necesidad de contar con la autorización de los titulares de datos a las siguientes personas:

- ✓ A los titulares de los datos, sus herederos o representantes en cualquier momento y a través de cualquier medio cuando así lo soliciten a **Xcientia S.A.S**.
- ✓ A las entidades judiciales o administrativas en ejercicio de funciones que eleven algún requerimiento a **Xcientia S.A.S** para que le sea entregada la información.
- ✓ A los terceros que sean autorizados por alguna ley de la República de Colombia.
- ✓ A los terceros a los que el Titular del dato autorice expresamente entregar la información y cuya autorización sea entregada a **Xcientia S.A.S**.

13. LEGITIMACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DEL TITULAR

Los derechos de los titulares establecidos en la Ley podrán ejercerse por las siguientes personas:

- ✓ Por el titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición **Xcientia S.A.S.**
- ✓ Por los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- ✓ Por el representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- ✓ Por estipulación a favor de otro o para otro.

14. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS

Para el caso de datos personales sensibles, se podrá hacer uso y tratamiento de ellos cuando:

- ✓ El Titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- ✓ El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y éste se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- ✓ El tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del Titular.
- ✓ El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

15. TRÁMITE DE RECLAMOS Y SOLICITUDES

Toda solicitud, consulta, petición, queja o reclamo que sea presentada a **Xcientia S.A.S** respecto al manejo y tratamiento dado a su información será resuelta de conformidad con la ley regulatoria al derecho al habeas data y será tramitado bajo las siguientes reglas:

CONSULTAS:

Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en **Xcientia S.A.S** quien suministrará toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular. La consulta se formulará a través del correo **datos@xcientia.com**.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

PETICIONES Y RECLAMOS:

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrán presentar un reclamo ante **Xcientia S.A.S** el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

1. La petición o reclamo se formulará por escrito mediante solicitud dirigida a **Xcientia S.A.S** por el correo electrónico datos@xcientia.com . Deberá contener la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección o medio a través del cual desea obtener su respuesta, y si fuere el caso, acompañando los documentos de soporte que se quieran hacer valer.
2. Si quien recibe el reclamo no es competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
3. En caso de que el escrito resulte incompleto, la compañía solicitará al interesado para que subsane las fallas dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo.
4. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de la reclamación o petición.
5. Una vez recibida la petición o reclamo completo, **Xcientia S.A.S** incluirá en el registro individual en un término no mayor a dos (3) días hábiles una leyenda que diga "reclamo en trámite" y la naturaleza del mismo. Dicha información deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
6. El solicitante recibirá una respuesta por parte de **Xcientia S.A.S** dentro de los quince (15) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha en la cual ha tenido conocimiento efectivo de la solicitud.
7. Cuando no fuere posible atender la petición dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su petición, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (08) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

ACTUALIZACIÓN, RECTIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE DATOS:

Xcientia S.A.S rectificará y actualizará, a solicitud del titular, la información de éste que resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos antes señalados, para lo cual el titular allegará la solicitud al correo electrónico datos@xcientia.com indicando la actualización, rectificación y supresión del dato y aportará la documentación que soporte su petición.

REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN Y/O SUPRESIÓN DEL DATO

Los titulares de los datos personales pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual, para ello **Xcientia S.A.S** pondrá a disposición del Titular el correo electrónico datos@xcientia.com .

Si vencido el término legal respectivo, **Xcientia S.A.S**, según fuera el caso, no hubieran eliminado los datos personales, el Titular tendrá derecho a solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio que ordene la revocatoria de la autorización y/o la supresión de los datos personales. Para estos efectos se aplicará el procedimiento descrito en el artículo 22 de la Ley 1581 de 2012.

16.MARCO LEGAL

Esta política de Protección de Datos Personales, el aviso de privacidad y el anexo del formato de autorización que hace parte de esta política se rige por lo dispuesto en la legislación vigente sobre protección de los Datos Personales a los que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política, Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, el Decretos Reglamentarios 1727 de 2009 y 2952 de 2010, el Decreto Reglamentario parcial 1377 de 2013, y demás normas que las modifiquen, deroguen o sustituyan.